

ENTIDAD 102

COMITE FEDERAL DE RADIODIFUSION

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

La misión primaria del Comité Federal de Radiodifusión (COMFER) fue establecida por la Ley N° 22.285 de Radiodifusión y sus decretos reglamentarios, que asignaron al organismo, entre otras, las funciones de regulación del espectro radiofónico compuesto por los servicios complementarios, los de emisión sonora de televisión o de otro género, dirigidos al público en general. La tarea de regulación es genérica y comprende distintos aspectos de la radiodifusión, abarcando no sólo los vinculados a adjudicaciones, prórrogas y transferencias de titularidad de las licencias de radio, televisión y servicios complementarios respectivas; sino también el cumplimiento de la normativa vigente en materia de contenidos de la programación por parte de los radiodifusores, como una forma de preservar los intereses del público receptor, así como el registro y habilitación del personal especializado que se desempeña en los servicios de radiodifusión.

A fin de cumplir con esta misión, durante el año próximo se implementarán las siguientes políticas:

- Continuar con el proceso de elaboración de una nueva Ley Nacional de Radiodifusión y su correspondiente reglamentación.
- Diseñar e implementar un sistema único de licenciarios de radiodifusión a fin de centralizar toda la información jurídica, técnica y contable sobre los mismos, incluida aquella que permita realizar entrecruzamientos de datos con la Administración Federal de Ingresos Públicos.
- Finalizar la puesta en marcha del Régimen de Normalización Radiofónica a nivel nacional en lo vinculado a las estaciones de frecuencia modulada y amplitud modulada, así como al servicio de televisión abierta y el servicio complementario. Para ello están previstas la convocatoria a concursos públicos, la admisión de trámites de adjudicación directa de licencias, la resolución de las peticiones a través de la adjudicación de licencias o el rechazo de las mismas y, cuando corresponda, la autorización del inicio de emisiones y la habilitación final de los servicios.
- Programar y llevar a cabo el plan nacional de inspecciones a fin de controlar el cumplimiento de la normativa vigente y detectar servicios de radiodifusión clandestinos.
- Continuar con la implementación del Convenio Marco suscripto con la Regional Buenos Aires de la Universidad Tecnológica Nacional (aprobado mediante la Resolución del COMFER N° 684/06), en el cual se prevé la asistencia técnica y profesional para el desarrollo de una tecnología superadora de la actual a través de la digitalización de imágenes y audio. Esto permitirá crear una base de datos con la programación de las emisoras que se defina capturar, a la vez que facilitará la generación y conservación del archivo histórico del Organismo.
- Continuar con la puesta en marcha del convenio suscripto entre el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y el COMFER (Resolución del MECyT N° 182/06) mediante el cual se estableció un acuerdo de colaboración, cooperación y asistencia técnica institucional. En virtud de este acuerdo, el COMFER brindará determinadas

prestaciones y asistencia técnica a través de universidades nacionales e instituciones del ámbito académico a fin de satisfacer necesidades vinculadas a la educación, incluidas las actividades tendientes a la organización, definición de estrategias e implementación de las emisiones de la señal educativa "Encuentro" conforme los términos del Decreto N° 533/05 de creación de Programas Televisivos Educativos y Multimediales.

- Continuar con las actividades vinculadas a la Licenciatura en Audiovisión y Artes Combinadas dictada por la Universidad Nacional de Lanús.
- Realizar los concursos docentes correspondientes en el ISER conforme su carácter de instituto terciario de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Desarrollar e implementar un plan de fiscalización académica en los institutos adscriptos al ISER.
- Llevar a cabo el plan de regularización de locutores locales y regionales.
- Organizar seminarios de capacitación docente acordes a las necesidades pedagógicas de cada una de las carreras del ISER.
- Ampliar el sistema de pasantías de los estudiantes del ISER en diversas instituciones de prestigio nacional.
- Dar continuidad al programa "Radios en Escuelas Rurales y de Frontera".
- Conectar a la sede central y las delegaciones del Comité Federal de Radiodifusión del interior del país mediante una red informática.
- Desarrollar políticas de comunicación institucional dirigidas a radiodifusores y al público en general.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (ENTIDAD)

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	60.905.981
Gastos en Personal	25.913.000
Personal Permanente	12.536.000
Personal Temporario	1.287.000
Servicios Extraordinarios	1.713.000
Asignaciones Familiares	403.000
Asistencia Social al Personal	283.000
Personal contratado	9.691.000
Bienes de Consumo	1.025.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	30.900
Textiles y Vestuario	1.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	292.300
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	101.200
Otros Bienes de Consumo	599.600
Servicios No Personales	12.751.981
Servicios Básicos	1.255.800
Alquileres y Derechos	277.700
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	4.077.600
Servicios Técnicos y Profesionales	3.244.468
Servicios Comerciales y Financieros	719.300
Pasajes y Viáticos	525.500
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	867.162
Otros Servicios	1.784.451
Bienes de Uso	512.000
Maquinaria y Equipo	500.300
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	10.000
Activos Intangibles	1.700
Transferencias	136.000
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	36.000
Transferencias a Universidades Nacionales	100.000
Gastos Figurativos	20.568.000
Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	20.568.000

CUENTA AHORRO INVERSION FINANCIAMIENTO

(en pesos)

I) INGRESOS CORRIENTES	65.916.000
Ingresos Tributarios	63.126.000
Ingresos No Tributarios	2.790.000
II) GASTOS CORRIENTES	39.825.981
Gastos de Consumo	39.689.981
Transferencias Corrientes	136.000
III) RESULT. ECON.: AHORRO/DESAHORRO (I-II)	26.090.019
IV) RECURSOS DE CAPITAL	0
V) GASTOS DE CAPITAL	512.000
Inversión Real Directa	512.000
VI) RECURSOS TOTALES (I+IV)	65.916.000
VII) GASTOS TOTALES (II+V)	40.337.981
VIII) RESULT. FINANC. ANTES CONTRIB. (VI-VII)	25.578.019
IX) CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	0
X) GASTOS FIGURATIVOS	20.568.000
XI) RESULTADO FINANCIERO (VIII+IX-X)	5.010.019
XII) FUENTES FINANCIERAS	0
XIII) APLICACIONES FINANCIERAS	5.010.019
Inversión Financiera	5.010.019

COMPOSICION DE LOS RECURSOS POR RUBRO

(en pesos)

RUBRO	ESTIMADO
TOTAL	65.916.000
Ingresos Tributarios	63.126.000
Otros Impuestos	63.126.000
Otros	63.126.000
Ingresos No Tributarios	2.790.000
Otros	2.790.000
No Especificados	2.790.000

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Actividades Centrales		18.413.322
16	Control de los Servicios de Radiodifusión	Directorio del COMFER	20.241.398
18	Enseñanza, Capacitación y Habilitación	Instituto Superior de Enseñanza Radiofónica	1.683.261
99	Aportes al Tesoro Nacional y Contribuciones a la Secretaría de Medios de Comunicación		20.568.000
TOTAL			60.905.981

RECURSOS HUMANOS
TOTAL

TOTALES	CARGOS			HORAS DE CATEDRA		
	TOTAL	PERM.	TEMP.	TOTAL	PERM.	TEMP.
Comité Federal de Radiodifusión	312	271	41	1.250	1.250	0

CATEGORIA 01
ACTIVIDADES CENTRALES

DESCRIPCION

Este programa tiene por objeto conducir las acciones necesarias de dirección y apoyo técnico en los aspectos jurídicos, administrativo - contables, patrimoniales e impositivos, vinculados con los programas bajo responsabilidad del Comité Federal de Radiodifusión.

RECURSOS HUMANOS

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL
Subtotal Escalafón

2

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91
Subtotal Escalafón

18

TOTAL PROGRAMA

20

LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Conducción y Administración	Dirección General de Administración, Finanzas y Recursos Humanos	18.413.322
TOTAL			18.413.322

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	18.413.322
Gastos en Personal	4.862.709
Personal Permanente	2.798.209
Asistencia Social al Personal	16.500
Personal Contratado	2.048.000
Bienes de Consumo	835.904
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	16.500
Textiles y Vestuario	1.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	266.523
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	68.000
Otros Bienes de Consumo	483.881
Servicios No Personales	12.066.709
Servicios Básicos	954.100
Alquileres y Derechos	152.900
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	3.943.300
Servicios Técnicos y Profesionales	3.244.468
Servicios Comerciales y Financieros	660.000
Pasajes y Viáticos	460.328
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	867.162
Otros Servicios	1.784.451
Bienes de Uso	512.000
Maquinaria y Equipo	500.300
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	10.000
Activos Intangibles	1.700
Transferencias	136.000
Transferencias al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	36.000
Transferencias a Universidades Nacionales	100.000

PROGRAMA 16

CONTROL DE LOS SERVICIOS DE RADIODIFUSION

UNIDAD EJECUTORA
DIRECTORIO DEL COMFER

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Este programa monitorea las emisiones de los servicios de radiodifusión dentro del marco de la Ley N° 22.285, en lo concerniente a la programación y los contenidos, realizando las actuaciones correspondientes en caso de incumplimiento de la normativa vigente.

Asimismo, realiza inspecciones integrales a los licenciatarios de los servicios de radiodifusión con el objeto de controlar el cumplimiento de los aspectos normativos de la actividad regidos por la mencionada Ley.

Por otra parte, se definen conjuntamente con la Comisión Nacional de Comunicaciones los planes nacionales de radiodifusión, su actualización y control y se elaboran propuestas para la fijación de las políticas aplicables en cuanto a programación.

Finalmente, el programa tiene a su cargo la adjudicación de licencias de radio AM, FM, canales de TV abiertos, servicios complementarios y el otorgamiento de autorizaciones para funcionar como agencias de publicidad y productoras.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Control de los Servicios de Radiodifusión	Inspección	750
Otorgamiento de Licencias de Radiodifusión	Licencia Otorgada	400

RECURSOS HUMANOS

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91 Subtotal Escalafón	234
--	-----

PERSONAL TEMPORARIO

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91 Subtotal Escalafón	41
--	----

TOTAL PROGRAMA	275
----------------	-----

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	20.241.398
Gastos en Personal	19.613.405
Personal Permanente	8.341.331
Personal Temporario	1.287.000
Servicios Extraordinarios	1.713.000
Asignaciones Familiares	373.074
Asistencia Social al Personal	256.000
Personal contratado	7.643.000
Bienes de Consumo	150.215
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	12.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	22.700
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	33.200
Otros Bienes de Consumo	82.315
Servicios No Personales	477.778
Servicios Básicos	175.700
Alquileres y Derechos	124.800
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	76.300
Servicios Comerciales y Financieros	53.400
Pasajes y Viáticos	47.578

PROGRAMA 18
ENSEÑANZA, CAPACITACION Y HABILITACION

UNIDAD EJECUTORA
INSTITUTO SUPERIOR DE ENSEÑANZA RADIOFONICA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Este programa tiene como objetivo la formación de futuros profesionales en el área de los servicios de radiodifusión y sistemas conexos.

A tal fin se desarrollan actividades de formación y capacitación en el Instituto Superior de Enseñanza Radiofónica (ISER), destinada a la formación profesional en el ámbito de la radiodifusión y la capacitación de nuevos realizadores en materia de dirección, guión y producción.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Formación y Habilitación del Personal del Servicio de Radiodifusión	Egresado	625

RECURSOS HUMANOS

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91
Subtotal Escalafón

3

PERSONAL DOCENTE
Subtotal Escalafón

14

1.250

TOTAL PROGRAMA

17

1.250

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	1.683.261
Gastos en Personal	1.436.886
Personal Permanente	1.396.460
Asignaciones Familiares	29.926
Asistencia Social al Personal	10.500
Bienes de Consumo	38.881
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	2.400
Productos de Papel, Cartón e Impresos	3.077
Otros Bienes de Consumo	33.404
Servicios No Personales	207.494
Servicios Básicos	126.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	58.000
Servicios Comerciales y Financieros	5.900
Pasajes y Viáticos	17.594

OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 99
**APORTES AL TESORO NACIONAL Y CONTRIBUCIONES A LA
SECRETARIA DE MEDIOS DE COMUNICACION**

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	20.568.000
Gastos Figurativos	20.568.000
Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	20.568.000